

VISTO: Que el carro de comida rápida El Quijote ubicado en la Plaza España ofrece realizar un Contrato de Patrocinio para colaborar con la remodelación y mantenimiento de dicha Plaza

RESULTANDO

- 1- Que la empresa ofrece aportar la piedra partida para cubrir la proa comprendida entre las calles Roger Balet, calle 16 y Avda. Artigas; la pintura para la pérgola existente, la instalación de una fuente y hacerse cargo del medidor de OSE que en la actualidad está a nombre de la Intendencia.
- 2 Que el Concejo no presenta objeciones y considera importante los aportes para la remodelación del espacio público


A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida


RESUELVE

- 1) Encomendar a la Oficina Jurídico- Notarial del Municipio la confección de un contrato de patrocinio con los titulares del carro de comidas rápidas El Quijote ubicado en Plaza España
- 2) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **Mauro Juncal**, Alcalde Interino del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada con fecha 16 de setiembre de 2019.


Susana Camerosano
Concejal


Mauro Juncal
Alcalde(Int) del Municipio de Atlántida


Carlos Schiavo
Concejal


William Bermolen
Concejal


Ángela Bermolen
Concejal